

TRÁMITE DE INICIO DE PROYECTO DE INVERSIÓN

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES DECRETO 138/020

PLANILLA DE CONTRALOR

Datos de la empresa que solicita la declaratoria promocional		
Nombre o denominación:	Nº RUC:	
Documentación a presentar	Impreso	Digital
Formulario de inicio de trámite	X	X
Carta de Compromiso	X	X
Certificado Notarial acreditando la vigencia de persona jurídica (o la que corresponda), representación, nombres y Cédulas de Identidad de representantes y vigencia cargos.	X	X
Constancia de BCU sobre orígenes de fondos de la inversión. Formulario BCU Instructivo BCU		X
Constancia de haber iniciado la gestión para la obtención del certificado de DINAMA según el Art.2º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental aprobado por el Decreto N° 349/005 de 21 de setiembre de 2005. En caso de no corresponder se integra en la Carta Compromiso, bajo declaración jurada, no estar incluida en dicha normativa.		X
Constancia de inscripción en BPS (copia del Formulario 1 presentado ante BPS, donde figura la fecha de inscripción, sellado por dicho organismo o F1 Web y consulta emitida por BPS de Datos registrales de la obra).		X
Constancia del Gobierno Departamental que contenga la fecha de aprobación del Permiso de Construcción o en su defecto copia de la documentación que el organismo haya entregado como constancia de obtención de dicho trámite, sellado por este y donde figure la fecha de aprobación de la obra correspondiente.		X
En caso de no contar con dicha aprobación al momento del ingreso de la solicitud, podrá aceptarse el ingreso sin dicha constancia. En todos los casos para estar en condiciones de aprobar la solicitud, deberá cumplirse con tal requerimiento, presentando el mismo en instancias de evaluación del expediente.		
Cuadro de inversiones - Cronograma de inversiones - Rubrado firmado por arquitecto o ingeniero civil. A los efectos de respaldar las inversiones en bienes muebles destinados a las áreas de uso común, se podrá presentar presupuesto de proveedor externo o bien que el rubrado bajo la firma de arquitecto integre la proyección de costos por dichos conceptos.		X
Planos de mensura y fraccionamiento en formato dwg y/o dwf a escala y en formato PDF. Sobre los mismos indicar e identificar con un sombreado: 1. Áreas de propiedad individual de oficinas y viviendas.(criterio intramuros-según Circular N°1/22 se deberá incluir el área de terrazas, balcones y patios que sean de uso exclusivo de cada una de estas unidades) 2. Áreas y actividades de uso común según Circular N° 1/22.(criterio intramuros) Las mismas deberán conciliar con las informadas en el Formulario de inicio de trámite. Planilla porcentaje de áreas de uso común		X
Planos correspondientes al Permiso de Construcción en formato dwg y/o dwf a escala y formato PDF.		X

Número de vías

La documentación que se indica en esta planilla deberá ser presentada en 1 vía (documentación impresa y digital según corresponda), dentro de un folio transparente, debiéndose foliar la documentación impresa. No debe perforarse, engrampar o encarpetar la misma.

La vía presentada corresponderá a la versión original.

Requisitos de estar al día (se verifican en Ventanilla Única previo al ingreso del trámite):

- Certificado Único de BPS
- Certificado Único de DGI

Requisitos para la aprobación de la solicitud:

Si una empresa que ha obtenido la declaratoria promocional prevista en la Ley N° 16.906 de 7 de enero de 1998, se encuentra en situación de incumplimiento en la entrega de información a la COMAP según lo dispuesto en el decreto reglamentario al cual se amparó, no podrá obtener la aprobación de ninguna solicitud realizada ante la COMAP. Circular 5/20

Adicionalmente se reitera que, si la solicitud es ingresada sin contar con la aprobación del Permiso de Construcción por el Gobierno Departamental, no se podrá obtener la aprobación de la solicitud hasta tanto no cumplir con tal requerimiento.

Lugar de presentación:

Ventanilla Única de Inversiones – Colonia 1089 Planta baja

Por consultas:

Vía email: consultas.comap@mef.gub.uy

Telefónicas: 1712 4401

Personalizadas: Colonia 1089 Planta baja